

6. REVISAR LOS CONCEPTOS DE SEC PLANEACION ,EPC ,UAEGR , SEC minas y energia , preparar presupuesto de obras

NILO

AREA ESCRITURA	AREA CERTIFICADO TRADICION Y LIBERTAD	AREA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	AREA IGAC
	89.289 M2		43.711 M2

OBSERVACIONES

- 1-No es claro el **area** del predio , de acuerdo al certificado se presenta un predio de mayor extension del cual se realizo un desenglobe , pero cual es el predio objeto de presentacion para Podemos Casa ? 307-61437 esta matricula pertenece aun predio de area de 89.289 M2 , los 10.162 M2 que se proponen para el proyecto es un lote del desenglobe del predio de mayor extension , **no es claro**
- 2-De acuerdo al Geoportal del **Igac** el predio tiene un area de **43.711 M2** , se recomienda una vez que se tenga la situacion juridica consolidada del lote se debe realizar un tramite de **actualizacion** de areas y linderos ante el Igac , no es claro el area de 10.162 M2 de donde viene o cual es el predio desenglobado
- 3-Se debe cambiar la **norma urbana** del predio
- 4-No se anexa plano de **levantamiento topografico** con coordenadas , linderos y amojonamiento
- 5-Anexar **certificados** de nomenclatura y estratificacion
- 6- **Carta catastral** del predio y de la(s) manzana(s) que contenga la información del área y código catastral expedida por el IGAC, y un Plano Urbanístico del Municipio donde se pueda localizar exactamente el Terreno, el plan vial existente y las vías de comunicación que lo afecten.
- 7-Entregar relacion de **vecinos** colindantes
- 8-Anexar planos en **AutoCad** los planos del EOT y **plano urbanistico** del municipio donde se identifique el predio

En atención a la comunicación del asunto mediante la cual solicita, solicita incluir información a la factibilidad del proyecto Centro de Integración Ciudadana en el Barrio Tamarindo, de propiedad de la Alcaldía de Nilo Cundinamarca, al respecto le informamos.

Se expide Factibilidad del servicio en media tensión No DPI-LMGT-535-2016 del 24 de Agosto del 2016, el cual estamos anexando el presente oficio.

Es de aclarar que esta certificación tiene vigencia de un (1) año contado a partir de la fecha de su expedición.

Esperamos haber atendido adecuadamente su solicitud y le reiteramos que siempre estaremos prestos en atender cualquier inquietud o trámite que sea solicitado en los puntos de atención donde la Empresa disponga del servicio.

Sea esta la oportunidad para informarle que las consultas, reclamos y requerimientos asociados a su cuenta o a los servicios que presta la Empresa podrá realizarlos a través del Fonoservicio, línea gratuita 018000110230 y línea fija 5115115 (el cual funciona las 24 horas del día, los 365 días del año) y por el Canal de Atención virtual "Contáctanos" al cual podrá acceder por medio de la página web www.eec.com.co.

Se solicita actualizar la certificación de disponibilidad de energia

NORMA URBANA 2 PREDIO ZONA DE DESARROLLO DOS	
VIVIENDA UNIFAMILIAR / BIFAMILIAR / MULTIFAMILIAR - APARTAMENTOS	
Volumetrico:	
Numero Pisos:	Tres (3) Pisos. Y atillio
Cubierta:	Inclinada.
Altura libre:	
Altura total:	12.50 M a Cumbre
Tipologia Voladizo:	Continua.
	Por Agrupación (No aplica)
Habitabilidad:	
Tipo de vivienda:	Multifamiliar.
Densidad:	TIPO 4: Multifamiliar máximo 64 viviendas por Has.
Pisos:	16m2- Lado mínimo cuatro (4) metros
Lote mínimo:	11.000 m. Fondo: 12.00 m.
Ventilación:	Directa: Espacios de Permanencia. Indirecta: Espacios de Transición.
Área de Construcción:	Mínima: 50.00 m2 por Unidad de Vivienda
Circulaciones:	
Pedestonales:	1.50 m. Anden no podrá exceder 15 cms de espesor, así mismo en las esquinas se construirán rampas con una pendiente máxima de 15 % según diseño Municipal.
Vehiculares:	VU - 3 Parfilde 9.00 m. calzada 6.00 m - andenes 1.50 m.
Aislamientos:	para aislamiento posterior de 4 pisos = 4.50 Mts. o entre volúmenes de construcción.
Cerramiento:	Altura 2.25 m. Translucido: 90%
Distribución Espacial:	Por Agrupaciones - Etapas.
Cesiones Urbanísticas Obligatorias:	Parcelación Tipo A y B.
Vivienda Multifamiliar:	Total Exigido: de 7 a 7.5% ANU para Zonas Verdes y de 8.5 a 9% para Equipamiento.
Cesiones Zonas Comunes Privadas - Cesión Tipo B:	
Vivienda Multifamiliar:	50%
ZV Zonas Verdes:	20%
EQ Equipamiento:	30% mínimo construido.

64 Viv /Ha neta ? Revisar se debe ajustar norma

Informe EPC

1-El predio cuenta con la disponibilidad de los servicios de acueducto y alcantarillado de facil acceso

